

Martes, 13 de marzo de 2018

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Losar de la Vera

ANUNCIO. Oferta Pública de Empleo 2018.

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 7 de marzo de 2.018 se ha aprobado la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2018 según el siguiente detalle:

DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	ESCALA	SUBESCALA	CLASE
AGENTE DE POLICÍA	1	Administración especial	Servicios especiales	Policía Local

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a los interesados que contra dicha Resolución podrán interponer recurso potestativo de reposición ante esta Alcaldía, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación.

También podrán interponer alternativamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Cáceres, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en los artículos 30,114-c) y 112.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 8,10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En caso optar por la interposición del recurso de reposición no podrán interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que se haya notificado la resolución expresa del recurso de reposición o haya transcurrido un mes desde su interposición sin haber recibido la notificación, fecha en que podrá entenderse desestimado por silencio administrativo.

Losar de la Vera , 7 de marzo de 2018
Germán Domínguez Martín
ALCALDE

